INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

1. Riesgos ambientales

En relación con la repercusión medioambiental de las actividades que desarrolla VEIASA, indicar primeramente que ninguna de las dos principales actividades de VEIASA, inspección técnica de vehículos y control metrológico, se encuentra incluida en el Anexo I de la vigente Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Si bien, en la concesión de las licencias municipales que son preceptivas para los establecimientos de VEIASA, muchos Ayuntamientos vienen otorgándonos la Calificación ambiental en los procedimientos de concesión de estas licencias por equiparar la actividad de ITV a la de *talleres de reparación de vehículos a motor.*

En lo que respecta al ejercicio2025, se han llevado a cabo las acciones definidas en el Sistema de Gestión Ambiental de la compañía, como son la Gestión de Residuos, Control de Consumos, Evaluación de aspectos ambientales, Evaluación del cumplimiento legal, Seguimiento de objetivos, etc., las cuales, tras las auditorías de AENOR, han arrojado un resultado muy positivo, obteniéndose la renovación de la Certificación del Sistema de Gestión conforme a la Norma UNE-EN-ISO 14000:2015 Sistemas de Gestión Ambiental.

VEIASA aplica el principio de precaución en sus actuaciones, el cual se materializa a través de las medidas de medio ambiente contempladas en la Memoria RSC de 2025, que se mantienen durante 2025 en su totalidad. Además de esto se ha llevado a cabo las siguientes acciones o iniciativas durante 2025.

1) VEIASA ha conseguido segregar y reciclar el 100% de los residuos generados en su actividad. Todos los residuos generados de forma habitual en las instalaciones son valorizados (reciclados, reutilizados, etc.), ninguno de ellos tiene como destino final el depósito en vertedero.

2) Todo el papel y cartón empleado en los centros de VEIASA disponen de alguna Eco-etiqueta (FSC, Ecolabel, etc.). Tanto el papel y cartón de papelería (folios, archivadores, etc.), como el papel de higiene y limpieza (bobinas, rollos, servilletas, etc.).

3) Todos los productos de limpieza empleados por los servicios de limpieza contratados, son productos poco agresivos con el medio ambiente y/o disponen de algún eco-etiquetado, como puede ser Ecolabel.

<u>Objetivos 2025 de Medio Ambiente</u>:

OBJETIVO 1: Llevar a cabo retiradas trimestrales de residuos en todos los centros. Se pretende establecer una frecuencia homogénea de retirada de residuos en todos los centros con una media trimestral no superior a 90 ±10 días en las cuatro retiradas anuales planificadas.

OBJETIVO 2: Reducir el consumo de agua un 3% en al menos el 50% de los centros. Se pretende reducir en un 3% el Índice de Consumo (IC) de Agua en al menos el 50% de los centros.

OBJETIVO 3: Reducir la generación del residuo "plástico y envases de plástico" un 5% en al menos el 50% de los centros ITV. Se pretende reducir en un 5% el Índice de Generación de Residuos (IR) de "plásticos y envases de plástico" en al menos el 50% de los centros ITV.

Cuantificación de los recursos económicos empleados para dicho fin:

1) Costes Gestor Residuos: 40.052,74 €
2) Costes Material Absorbente (Conterol): 1.892,30€
3) Costes compras suministros papelería: 65.909,89€
4) Costes compras suministros higiene y limpieza: 44.320,41€

Asimismo, los costes de la EDAR, Fosas sépticas, Depósitos Estancos y Climatización durante el ejercicio 2025, han sido los siguientes:

- Costes EDAR: 2.455,73 €
- Costes Depósitos Estancos: 65.453,00 €
- Costes Climatización: 219.183,59 €

2. Economía circular: residuos y reciclaje.

Medidas de medio ambiente relacionadas con la gestión de residuos:

1) VEIASA ha conseguido segregar y reciclar el 100% de los residuos generados en su actividad habitual. Todos los residuos generados de forma habitual en las instalaciones son valorizados (reciclados, reutilizados, etc.), ninguno de ellos tiene como destino final el depósito en vertedero.

2) Obligatoriedad de traslado de residuos intracomunitario para el gestor de residuos encargado de la retirada de residuos en todos los centros. El traslado de los residuos desde los centros hasta el destino final de los mismos (plantas de transferencia de residuos, reciclado, etc.) deberá realizarse siempre dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no se permitiéndose traslados de residuos fuera de la misma.

3) Todos los centros cuentan con los medios y recursos necesarios (contendores, papeleras y dispositivos de almacenamiento de residuos) para una correcta segregación en origen de todas las fracciones de residuos, tantos peligrosos como no peligrosos.

4) Se realizan los trámites con los ayuntamientos o entidades correspondientes, para la instalación de nuevos contenedores para el reciclado de papel y cartón, así como envases y plásticos. En las que no es posible su instalación mediante el Ayuntamiento, se suministran los contenedores para dichos residuos a las estaciones ITV.

5) Desde finales de 2018, las estaciones ITV cuentan con un Carro de Absorbentes, dotando a los centros con los medios necesarios para hacer frente a un gran derrame de sustancias líquidas peligrosas, y reduciendo de esta forma el riesgo potencial de contaminación de suelos y acuíferos antes una emergencia ambiental ocasionada por un gran derrame.

6) En el caso de las Unidades Móviles, estas cuentan con un KIT de absorbentes para la recogida de derrames de sustancias peligrosas que pudieran generarse durante la inspección de los vehículos.

Identificación y cantidad de residuos generados en 2025:

Descripción Residuo	**LER ***	**Cantidad (Tn)**
Absorbentes, papeles y trapos contaminados (RP)	15 02 02*	0,58
Envases Contaminados (RP)	15 01 10*	0,56
Tubos Fluorescentes (RP)	20 01 21*	0,05
Tóner (RNP)	08 03 17*	0,70
Pilas (RNP)	16 06 04	0,33
RAEES-Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RP)	20 01 35*	1,68
RAEES-Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RNP)	20 01 36	0,72
Papel y Cartón (RNP)	21 01 01	9,24
Papel y Cartón Confidencial (RNP)	21 01 01	15,12
Plásticos y Envases (RNP)	20 01 39	2,16
Pegatinas ITV (RNP)	20 01 28	2,40
Madera (RNP)	20 01 38	0,31
Chatarra (RNP)	20 01 40	0,57
Vidrio (RNP)	20 01 02	0,00
Lodos EDAR/Fosa Séptica y Depósitos (RNP)- (m3)	20 03 04	1.220 m3**

**Códigos LER: Lista Europea de Residuos*
*** Datos estimados.*

De acuerdo a la actividad desarrollada por VEIASA, las acciones para combatir el desperdicio de alimentos se ha considerado un indicador no material.

3. Contaminación y cambio climático.

VEIASA garantiza la protección del medioambiente, incluyendo la prevención y control de la contaminación, comprometiéndose a realizar un uso sostenible de las materias primas, recursos naturales y energía; fomentando la eficiencia energética, el reciclaje y la correcta gestión de sus residuos.

VEIASA tiene certificado su Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001, que se integra junto con las normas UNE 50001 de Eficiencia Energética y UNE 45001 de Seguridad y salud en el Trabajo, con fecha de expiración de 29/12/2027.

Reducción de emisiones de CO2

El Plan de Expansión de la Red de Estaciones ITV ha permitido, de un lado, acercar el servicio de inspección técnica al ciudadano, de manera que todos los andaluces pueden pasar la ITV trasladándose a menos de 15 kilómetros de su domicilio, de media aproximada; y de otro, limitar considerablemente los desplazamientos por carretera para poder inspeccionar los vehículos, estimándose una importante reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera desde que se puso en marcha este Plan.

Además, la propia naturaleza de nuestra actividad hace que, mediante los controles periódicos a los que son sometidos los vehículos en la inspección técnica, se favorezca la reducción del consumo de combustibles y, por tanto, se limite la emisión de contaminantes a la atmósfera, así como la disminución de los niveles sonoros, lo que contribuye extraordinariamente a conservar nuestro entorno y mejorar la calidad de vida de todos los andaluces y andaluzas.

La ITV ha contribuido no solo a evitar accidentes de tráfico, sino también a comprobar que los vehículos circulan respetando los niveles máximos permitidos de gases contaminantes, controlando las emisiones. Durante los últimos años han evolucionado los valores límites en la homologación de las emisiones, ya que las autoridades competentes han ido endureciendo cada vez más los niveles permitidos.

También se ha endurecido la normativa. La Directiva Europea 2014/45 indicaba a los Estados miembros que deben estar en condiciones de permitir un método de inspección en el que se incorpore la conexión con la interfaz electrónica del vehículo, a través de OBD, para mejorar el control de las emisiones contaminantes. Esta recomendación ha hecho que el Ministerio de Industria incluyera el control a través del OBD del sistema de gestión medioambiental que incorporan los vehículos más modernos.

Esta acción constituyo hace pocos años una novedad importante. Hasta el momento, el control de emisiones en la ITV se centraba en la medición de la opacidad en los vehículos diésel y el monóxido de carbono y el factor lambda en los de gasolina. Sin embargo, ya se trabaja en incluir en la inspección técnica de vehículos el control de estas emisiones y la comprobación de que sus valores siguen siendo compatibles con los de la homologación.

Atendiendo a las actividades desarrolladas por VEIASA, la principal fuente de emisión de los gases de efecto invernadero, mayoritariamente CO2, proviene de la actividad de ITV.

La cantidad de emisiones de CO2 generadas durante el ejercicio 2025 por VEIASA asciende a:

	Cantidad generada en 2025	
	Cantidad	**Unidad**
Emisiones Alcance 1	243,6930	**t CO2eq**
Emisiones Alcance 2	1.845,5437	**t CO2**
Total Emisiones	2.089,2367	**t CO2eq**

Respecto al índice de emisiones de CO2 para el ejercicio 2025, no se reporta información comparativa respecto al mismo al no disponer VEIASA de datos fiables en ese ejercicio para su cálculo.

a. Uso sostenible de los recursos.

En cuanto a suministros energéticos, se identifican los siguientes:

- Electricidad
- Gas
- Combustible de los vehículos

IDENTIFICACIÓN FUENTES DE LAS CUALES PROCEDE EL AGUA CONSUMIDA Y USOS			
RECURSO	**TIPO SUMINISTRO**	**UBICACIÓN**	**USO**
AGUA	Pozo de Captación de Aguas Subterráneas (<7.000m3/año)	ITV Granada, ITV Alcalá de Guadaíra, ITV San Juan del Puerto	Sanitario/ACH Mediante Fuente
		ITV Cazalla	ACH y Sanitario
		ITV La Rinconada	Riego Jardines/ ACH Mediante Red de Abastecimiento
	Suministro por Cuba/Camión Cisterna	ITV Las Gabias	Sanitario/ ACH Mediante Fuente
		ITV Balanegra	
		ITV Galaroza	
	Red de Abastecimiento	Resto de Centros	ACH y Sanitario

Descripción Consumos Recursos Naturales y Materias Primas	Cantidad
Agua (m3)	44.396*
Electricidad (Kwh)	8.891.758 *
Combustible (L)	94.877 *
Autoconsumo producción fotovoltaica	4.035.064*
Gas Natural (Kwh)	35.294 *
Papel-Folios (A4 Fotocopia + A4 Logo) (Uds)	1.652.500
Papel-Bobinas Industriales (Uds)	4.602
Papel-Bobinas Secamanos (Uds)	2.634
Papel-Carpetas Ins. No Periodicas (Uds)	108.500
Archivadores AZ + Definitivos (Uds.)	5.350
Material Granular Absorbente (Kg)	1.270
Pilas (Uds)	4.847
Desengrasantes (L)	540

** A fecha de la elaboración del presente estado, al no disponer del consumo real total, se ha estimado el consumo de los últimos meses de 2025.*

b. **Otra información ambiental relevante y protección de la biodiversidad.**

En lo relativo a la protección por la biodiversidad, VEIASA no ha considerado este aspecto material dado su bajo impacto por la actividad que desarrolla.